

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria Nº Once** celebrada a las **17:30 horas del día martes de 25 de Febrero del 2020**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

La señora Carla Vincenzi preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Zúñiga

José Alfredo Jiménez Sánchez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya

A esta sesión está presente:

- El Señor Alcalde William Guido Quijano.
- La señora Vicealcaldesa Emilce Díaz Cordero.

Durante la audiencia también estuvieron presentes:

Lic. Juan José Núñez.....Regidor Periodo 2020-2024

PUNTOS A TRATAR:

- 1) **Comprobación de quórum**
- 2) **Audiencia, Lic. Jorge Rodriguez y Lic. Alberto Salas, Tema Proyecto Siembra y Cosecha de agua.**
- 3) **Lectura y Aprobación de Actas N°10**
- 4) **Lectura de correspondencia.**
- 5) **Asuntos Varios.**
- 6) **Mociones.**

CAPITULO. I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Señora Presidente: Da inicio a la sesión Ordinaria N°11, están todos los regidores propietarios presentes.

CAPITULO. II AUDIENCIA, LIC. JORGE RODRIGUEZ Y LIC. ALBERTO SALAS, TEMA PROYECTO SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA.

Señora Presidenta: La idea de lo que ellos hoy van a explicar, es que se declare el proyecto de interés. Cede la palabra a la señora Vicealcaldesa para que haga la introducción.

Señora Emilce Díaz, Vicealcaldesa: Es un gusto para nosotros el Comité de siembra y cosecha de agua de INDER con el patrocinio de FONAFIFO, poder tener a dos personas muy importantes en el desarrollo y son las que llevan la batuta de este proyecto, que se va a implementar nuevamente en Bagaces que es la siembra y cosecha de agua, bosques y cambio climático para Guanacaste, PASCA, ahorita van a estar los exponentes Sr. Jorge Rodríguez que es el coordinador nacional del proyecto, y el Lic. Alberto Salas que es uno de los consultores. Queremos que el Concejo lo declare de interés municipal, cantonal para poder ayudarles a los productores en ese proyecto que nos va a servir, ahorita se implementó en Río Naranjo, pero queremos traerlo a las zonas más secas, ya hay dos puntos donde están referidos. Muchas gracias por la apertura de venir acá hoy desde San José.

Señora Presidenta: Cede la palabra al Sr. Jorge Rodríguez Quirós.

Sr. Jorge Rodríguez: Expone en video beam.

Programa de siembra y cosecha de agua de lluvia, bosques y cambio climático para Guanacaste - PASCA



Es un proyecto binacional, es entre Perú y Costa Rica. Esto fue un reconocimiento que tuvimos en los Andes en la zona a más de 2500 metros sobre el nivel del mar, en un lugar que se llama Ayacucho, ahí un grupo de mujeres indígenas después de pasar por una serie de problemas muy serios de guerras y de todo, ellas comenzaron a ver sus problemas, y hoy ya son ingenieras agrónomas y tienen su maestría en este tema. La otra quincena están por tercera vez con nosotros, ellas hicieron todo un análisis muy profundo para llegar hablar sobre la siembra de agua, ellas vieron que el agua era necesaria y que de eso dependían. Viendo lo que ellas lograron le dijimos que por qué no venían a Costa Rica porque nosotros teníamos un problema parecido, y un déficit de agua, y que en alguna forma nosotros le íbamos a llevar una experiencia que teníamos en Costa Rica sobre pagos de servicios ambientales, porque ellas estaban aportando mucho con respecto a este tema Ayacucho y a Perú y no estaban percibiendo algún reconocimiento, y ellos nos pasaban la experiencia ancestral de estos indígenas.

DE PERU A COSTA RICA

De Perú a Costa Rica comenzamos a traer a este grupo de indígenas. Esta zona tiene 500 o 600 milímetros de precipitación, nosotros tenemos 1500 o 2000, o hay una comparación, ellos han logrado, ir desarrollando estas lagunas, y hoy aportan

más de 15 millones de metros cúbicos a esta zona de Yacucho que tiene cerca de 1 millón trescientos mil habitantes. Ellas decidieron venir a Costa Rica a ayudarnos.

Se transfiere conocimiento ancestral andino en siembra y cosecha de agua

Se transfiere a Costa Rica , mediante campesino a campesino. Con participación activa de la mujer

NUEVA GUATEMALA

Estuvimos hablando con las señoras de Nueva Guatemala, un grupo de mujeres que se dedican a las hortalizas en forma orgánica y en verano no podían trabajar. Analizaban si las arcillas que teníamos nosotros eran factibles hacerlos.

Estos reservorios no tienen nada de cemento, nada de varilla, es pura arcilla.

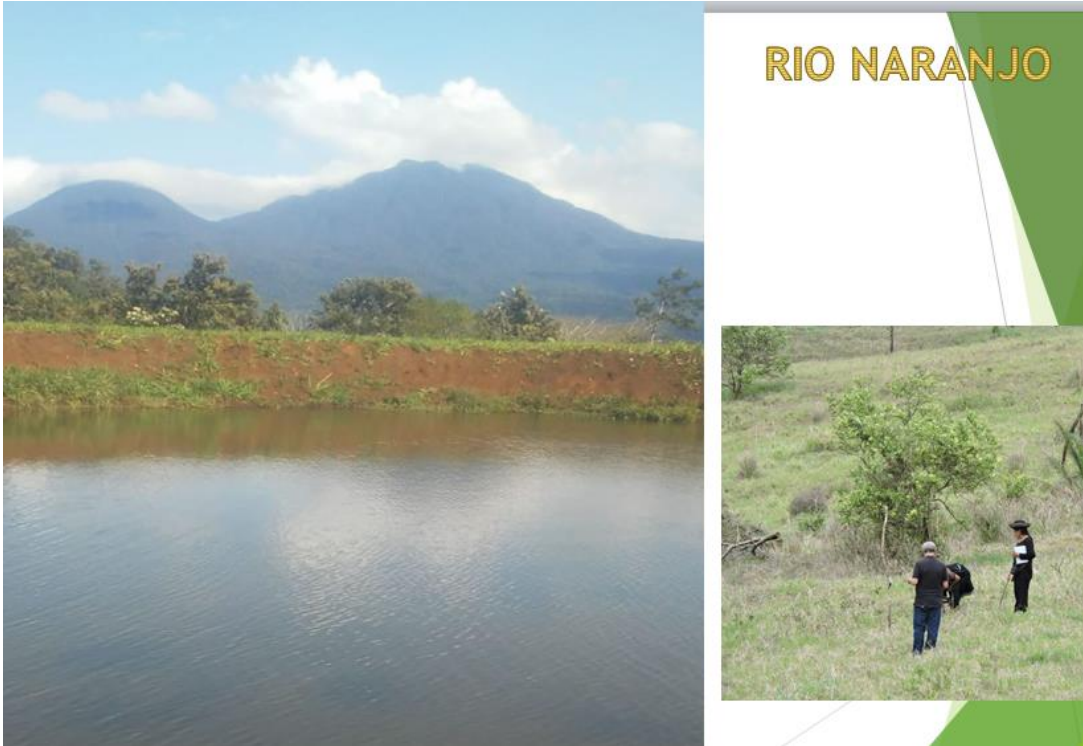


LOS RESULTADOS: CINCO RESERVORIOS CONSTRUIDOS CON UNA CAPACIDAD DE 35000 METROS CUBICOS

AGUA CALIENTE 1



En muy poco tiempo logramos pasar de esto a lo que era una laguna que fue abandonada. Hoy con esto, este ojo de agua se ha vuelto a restablecer, y ya anda arriba de las cinco pulgadas, en un periodo muy corto.



RESERVORIO 1, CHAPA GRANDE , PACAIPAMPA, PIURA

RESERVORIO 2 CIENEGO SECO.

En Río Naranjo, ahí tuvimos bastante problema para la ubicación del lugar, tuvimos que cambiar tres veces de lugar, explica.



Estos es donde Maximiliano, él lo que tenía era esta lagunita que se secaba inmediatamente, y hoy en febrero teníamos esto.



Aquí es donde el señor Murillo, había una laguna que habían drenado, y hoy ya tienen este resultado.

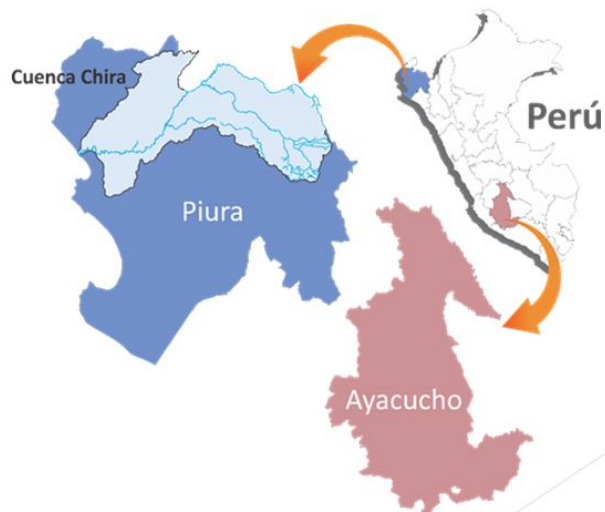
Diseño del programa de siembra y cosecha de agua de lluvia, bosques y cambio climático y un plan estratégico.

- Formulación de un programa de siembra y cosecha de agua de lluvia, bosques y cambio climático y un plan estratégico.

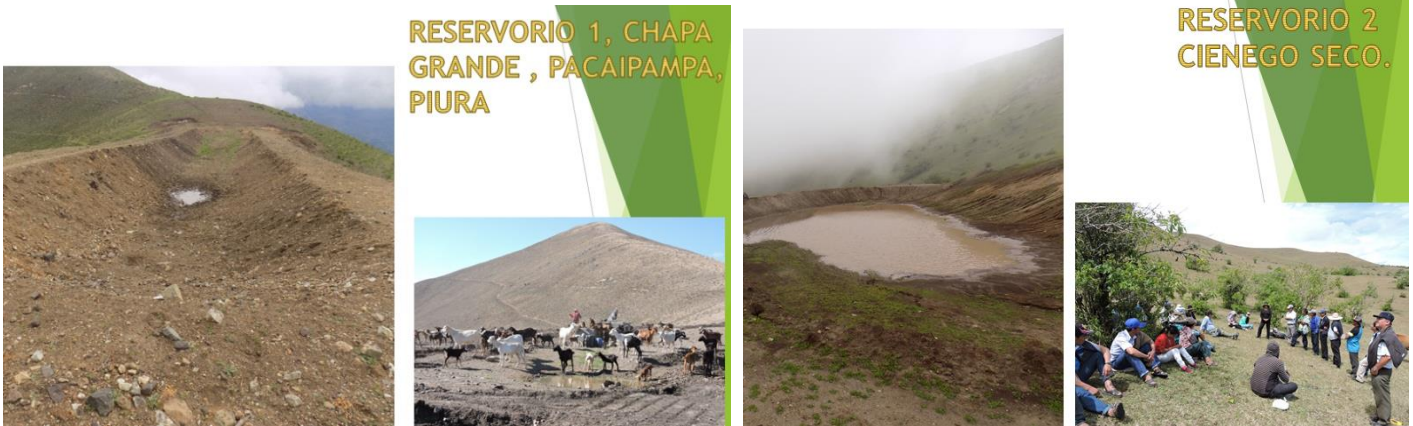


Entonces viendo la experiencia con estos cinco reservorios que hicimos de la mano con el concejo territorial de Bagaces, Cañas, Abangares, Tilarán, fuimos metiéndonos con todo esto, y cuando vieron estos efectos dijeron que porque no hablamos con los cuatro territorios de la Región Chorotega, entonces empezamos a ver la posibilidad de como ampliábamos esto en estas zonas.

DE PERU A PERU



De Perú a Perú, también estamos haciendo un intercambio llevando nuestra experiencia de Ayacucho a Piura, Piura es un lugar como Guanacaste, pero la parte baja es seca, no llueve ni 200 milímetros anuales, pero si uno sube al páramo, ahí llueve de 1500 a 2000 milímetros anuales y ahí es donde se surte el agua, eso es lo que queremos trabajar.



Ahí estamos haciendo este tipo de reservorios con ellos, son condiciones muy difíciles porque hay lugares en donde llueve solo dos meses al año, y todo eso lo hacen revestido de piedra al final. Comenta que la comunidad se fue integrando a la iniciativa.

DE COSTA RICA A PERU



INVOLUCRAMIENTO DE AUTORIDADES NACIONALES Y LOCALES

INVOLUCRAMIENTO DE AUTORIDADES NACIONALES Y LOCALES



En todo esto ha habido un involucramiento grande de las comunidades, en esta imagen tenemos a la señora que era la Gerente del INDER, ahora ella ya no está, ahí está la Viceministra de Ambiente, está la señora de la Unión Europea, la Vicealcaldesa de Cañas, etc. Aquí llevamos a un grupo de campesinos a capacitarse con estas indígenas, ya han ido siete, hay un intercambio para que esta gente comience ayudarnos a como transferir esa experiencia de campesino a campesino.



AMPLIA COBERTURA DEL PROYECTO



NACIONAL
Guanacaste se beneficia del proyecto Siembra y Cosecha de Agua para enfrentar cambio climático
 Las comunidades de Aguacaliente, Nueva Guatemala, Río Naranjo, entre otras de Cañas y Bagaces, Guanacaste han empezado a sembrar agua



La Teja nos hizo una publicación bastante grande en relación a este tema.



“ Escuche en la radio de la ONG AIDER de Perú y de los indígenas que siembran agua y dije lo voy a hacer”

Randal Masis, pequeño ganadero Costarricense

Hoy fuimos hablar con don Randall para ver si le podemos restablecer esto, para que comience a trabajar.



Empezamos con cinco reservorios, pero queremos ver si llegamos a dos mil reservorios, y por eso queremos explicarles y presentarles el proyecto. Lo importante con esto es que el país no se va a endeudar en nada, se realiza con los mismos recursos que hay en la zona, si nosotros orientamos algunos de los fondos, del mismo fondo nacional de financiamiento forestal, si orientamos un poco la plata y nos ponemos de acuerdo con las tres Áreas de Conservación que hay en la región, y vemos lo del Canon Hídrico que ellos tienen que dar a las Municipalidades, podríamos orientar parte de ese recurso.

Don Alberto Salas les va hablar de la propuesta propiamente.

Sr. Alberto Salas Ávila: Jorge y yo hemos trabajado durante muchos años en Latinoamérica en diferentes proyectos, como lo mencionó Jorge al principio fue el Concejo Territorial de Cañas, Bagaces, Abangares y Tilarán, que empezó con ese proceso, pero eso fue trascendiendo a los otros tres Concejos Territoriales, estos otros tres decidieron que realmente querían embarcarse en un plan, para ver de qué manera se podía pasar de la experiencia de cinco reservorios, a algo más grande en la provincia de Guanacaste, de manera que invitaron a los otros Concejos Territoriales, fuimos, expusimos el Proyecto, cada Concejo nombró un Comité Técnico Asesor.

Origen de la iniciativa

- ▶ Proyecto: “Siembra y Cosecha de Agua de lluvia, Canon de Servicios Hídricos y Reconocimiento de Pago por Servicios Ambientales en el marco de la cooperación Sur-Sur”.
- ▶ En Costa Rica inició con AIDER e INDER trabajando en Guanacaste en la construcción de cuatro reservorios.
 - ▶ El principal socio en esta iniciativa fue el Consejo de Desarrollo Rural Territorial - CDRT de Bagaces, Cañas, Tilarán y Abangares, apoyados por el Instituto de Desarrollo Rural - INDER.
 - ▶ Se sumaron luego a través del CDRT los gobiernos municipales, asociaciones locales y otras instituciones estatales y privadas.
- ▶ Posteriormente los CDRT designaron representantes de sus territorios para participar en la formulación del Plan de Acción de Siembra y Cosecha de Agua de lluvia, Bosques y Cambio Climático para Guanacaste - PASCA.

Integrantes de los Comités Directivos de los cuatro Consejos Territoriales
123 participantes directos de diferentes sectores, gobierno y organizaciones sociales

Conformación del CTA

Plan de Acción Siembra y Cosecha de Agua, Bosques y Cambio Climático para Guanacaste
Lista de miembros del Comité Técnico Asesor – CTA

Primera reunión Comité Técnico Asesor
Diciembre del 2019

Reunión NAHONI 10-12-19
Reunión ACBT 11-12-19
Reunión Liberia - La Cruz 12- 12-19
Reunión Santa Cruz - Carrillo 16 -12 .19

“Todos y todas vivimos cuenca abajo”
Anónimo





Segunda reunión Comité Técnico Asesor
Enero del 2020

Reunión NAHONI 14-01-20
Reunión ACBT 16-01-20
Reunión Liberia - La Cruz 17-01-20
Reunión Santa Cruz - Carrillo 13-01-20

“Todos y todas vivimos cuenca abajo”
Anónimo

Desde octubre hemos venido trabajando, pero es hasta mediados de diciembre que nos reunimos para discutir documentos, diagnósticos, hacer los análisis, y luego a mediados de enero nos volvimos a reunir para tratar ya de tener un documento consensuado, tratando de alinearse no solo con todas las propuestas y con todos los compromisos internacionales, sino en el caso de Guanacaste está alineado con dos cosas importantes, uno es el Plan de Infraestructura y Gestión de Recursos Hídricos que se ya se formuló y fue aprobado por el MIDEPLAN y por la Dirección de Aguas, es un plan que va del 2020 al 2030, obviamente lleva incorporado el PAACUME que es proyecto estrella que va a estar dentro del PIAAG, pero sobre todo está incorporado dentro de los planes de desarrollo rural territorial.

Datos relevantes del diagnóstico (1)

- ▶ La oferta hídrica de Costa Rica es 113 km³ al año. Una riqueza hídrica de 22.600 metros cúbicos de agua dulce per cápita disponibles. Egipto, Barbados, Perú y España cuentan únicamente con 20, 281, 1.800 y 2.800 metros cúbicos respectivamente.
- ▶ El caudal concesionado para todos los usos del agua a nivel nacional es cerca de 33 km³. Un 28% del total.
- ▶ La generación hidroeléctrica representa un 92% de las concesiones. Mayor concesionario ICE.
- ▶ Del 8% restante, el riego es el mayor usuario de agua dentro de los usos consuntivos, estando concentradas el 81% de las concesiones para este uso, en el Pacífico Norte.
- ▶ La Región Pacífico Norte cuenta con una oferta potencial de 11,5 Km³, lo que se traduce en 28.059 metros cúbicos per cápita, cifra que supera al promedio nacional.
- ▶ VI Censo Nacional Agropecuario, Guanacaste cuenta 10.855 fincas con una extensión de 592.642,8 has.
- ▶ Al 2015 la región contaba con 55.464 has de PSA, bajo alguna de sus modalidades. 31mil has de protección, 9 mil has de reforestación y más de 5 mil de regeneración en potreros. Además, se tienen más de 131 mil árboles en SAF. Se estima que FONAFIFO invierte cerca de US \$ 4.8 millones por año.

Explica la imagen anterior.

Comenta que el problema no es la falta de agua, sino la falta de infraestructura natural o artificial para poder almacenar el agua en los meses secos.

El DRAT está cubriendo en este momento 30 mil hectáreas, está dando atención a un 5.4%, todavía queda una gran cantidad que necesita asistencia. Explica el tema de PAACUME y el cómo es el tipo de riego que tiene.

Datos relevantes del diagnóstico (2)

- ▶ El DRAT ha tenido cuatro etapas (ya concluidas), cuenta actualmente con cerca de 30 mil has habilitadas con los servicios de riego y beneficia cerca de 1.000 productores de forma directa.
- ▶ Caña de azúcar es el cultivo más importante en el DRAT y ha mostrado una tendencia creciente, pasando de representar el 36% en 2002, a un 53% en 2015.
- ▶ En el DRAT, la eficiencia en el uso del agua se estima en un 50%.
- ▶ La infraestructura de riego establecida actualmente para producción en verano se concentra en las zonas planas y solo cubre cerca de un 10% de las fincas y cerca del 5,4% de las hectáreas de producción agropecuaria de la región.

Todo esto nos deja por fuera una gran cantidad de productores y productoras que están ubicados en el pie de monte o en la cuenca media, o alta de las

Oferta potencial media anual vs demanda potencial media anual vs volumen de escurrimiento medio anual en hm³/año

Pacífico Norte: Oferta potencial media anual, en hm³/año.

Cuenca	Escurrecimiento	Importación	Retornos	Volumen aportado por manantiales	Extracciones por bombeo	Total
Abangares	1.031,15	0,00	119,56	25,30	2,40	1.178,41
Península de Nicoya	1.986,49	0,00	9,16	2,86	12,56	2.011,07
Tempisque-Bebedero	2.173,13	1.362,69	3.000,77	1.663,59	36,22	8.236,40
						11.425,88

Pacífico Norte: Demanda potencial media anual, en hm³/año.

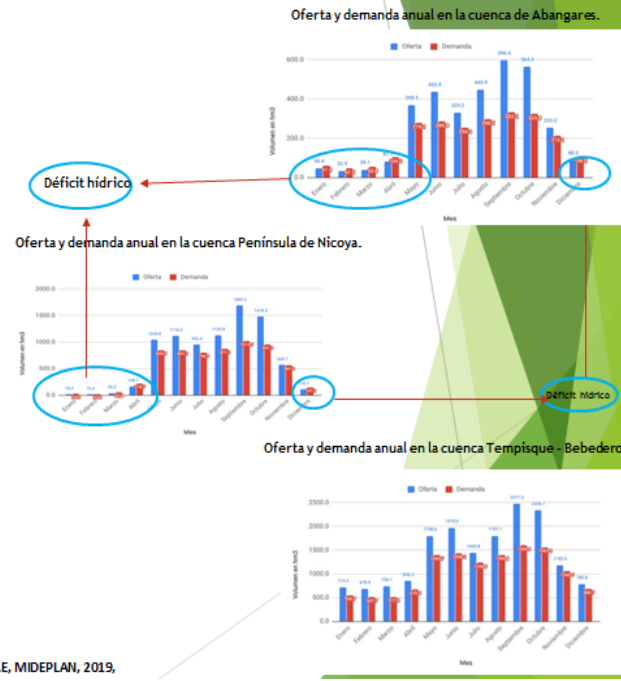
Cuenca	Usos de consumo	Fugas en la red de distribución de agua potable	Usos ilegales del agua	Total
Abangares	212,39	1,86	42,48	256,73
Península de Nicoya	18,65	3,79	3,73	26,16
Tempisque-Bebedero	4.452,54	1,51	890,51	5.344,56
				5.627,45

Pacífico Norte: Volumen de escurrimiento medio anual hacia aguas abajo, en hm³/año.

Cuenca	Oferta Potencial	Demanda Potencial	Volumen de escurrimiento aguas abajo
Abangares	1.178,41	256,73	921,68
Península de Nicoya	2.011,07	26,16	1.984,90
Tempisque-Bebedero	8.236,40	5.344,56	2.891,84
			5.748,42

Demanda + Escurrecimiento = 11.425,87 hm³

Fuente: Plan de Infraestructura y Gestión Integrada de Agua para el Pacífico Norte 2020 – 2030, DA-MINAE, MIDEPLAN, 2019,



Explica en detalle esta oferta.

LAS QUINCENAS MAS SECAS, MÁS HUMEDAS Y DE TRANSICION

Explica mediante mapas estas quincenas en la zona norte y pacífico norte. Este análisis hay que actualizarlo porque nos va a permitir estimar si los reservorios se nos llenan.

MAPA DE ACUÍFEROS POTENCIALES Y REALIDAD DEL PACIFICO NORTE.

Comenta que no tienen muchos acuíferos potenciales en la el Pacífico Norte. Muestra cada mapa con los metros de profundidad y sus acuíferos potenciales.

- Áreas con alto potencial de acuíferos
- Áreas con medio potencial de acuíferos
- Áreas con bajo potencial de acuíferos
- Áreas sin potencial de acuíferos

Debemos tener claro este potencial para ver si es posible sacar agua.

Explica lo siguiente

Problema central

El déficit hídrico en los meses secos en Guanacaste aumenta la vulnerabilidad y afecta la producción, la seguridad alimentaria y los medios de vida de los pequeños y medianos agricultores (as).

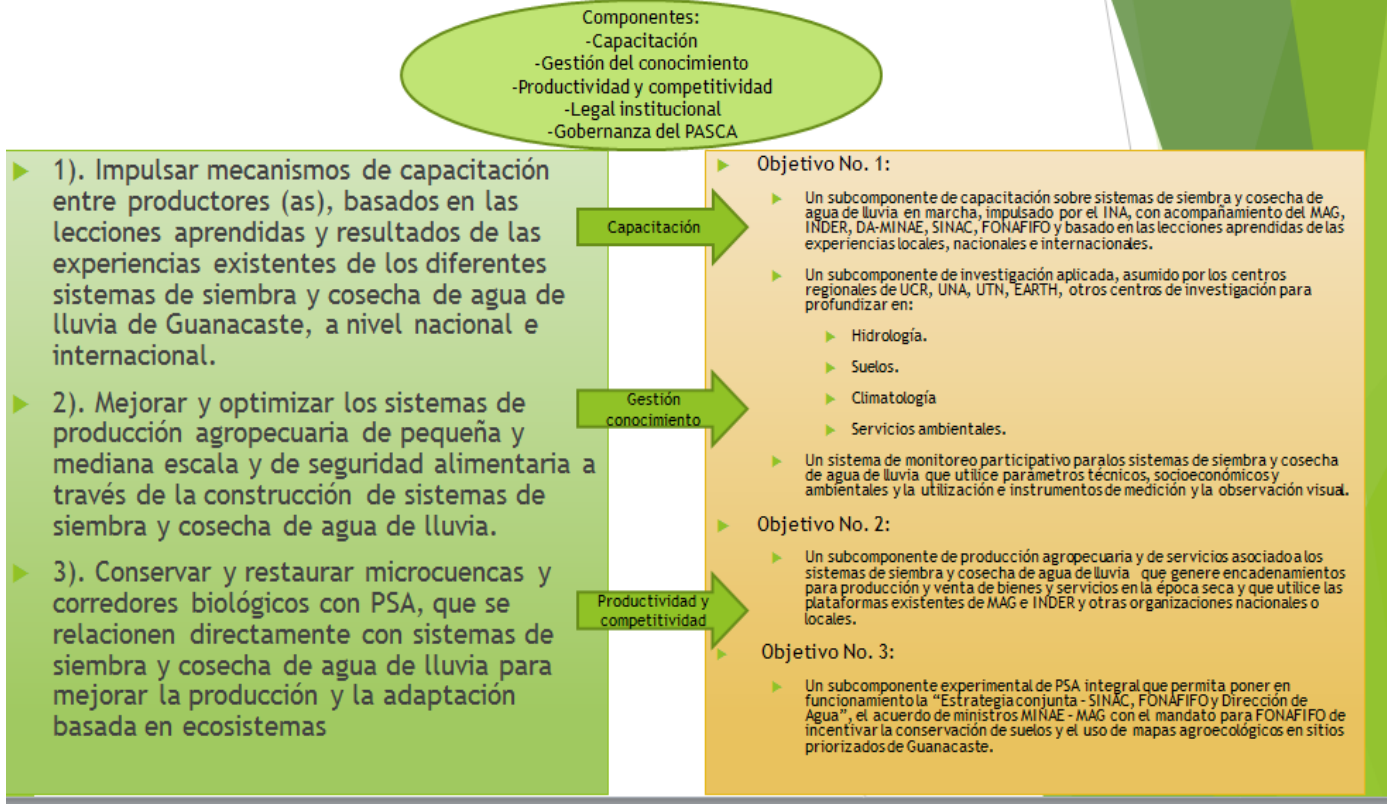
<p>En los meses secos del año, la demanda de agua supera a la oferta en cantidades considerables (principalmente cuenca Abangares y Nicoya)</p>	<p>La infraestructura de riego establecida actualmente para producción en verano se concentra en las zonas planas y solo cubre cerca de un 10% de las fincas y cerca del 5,4% de las hectáreas de producción agropecuaria de la región.</p>	<p>El Estado y los gobiernos locales postergaron durante años inversiones claves en infraestructura relacionada con el recurso hídrico. Ahora con la implementación del DRAT en todas sus etapas y del PIAAG finalizado, se impulsa el PAACUME. Sin embargo, este todavía no cuenta con los recursos económicos y además sus acciones se concentran para riego y consumo en las zonas planas y para turismo y consumo en las zonas costeras.</p>	<p>A pesar de los esfuerzos de los últimos años para llevar riego en verano a los productores agropecuarios con el PIAAG y el PAACUME, quedan todavía muchas poblaciones y productores (as) sin acceso al recurso hídrico, que se ubican en el pie de monte y las zonas de cuenca media y alta de las estribaciones de Guanacaste.</p>	<p>La siembra y cosecha de agua de lluvia se convierte en una excelente opción para los productores (as) fuera de los sistemas tradicionales de riego. Sin embargo, la falta y/o deterioro de infraestructura natural y artificial para mantener reservorios de agua en verano se convierte en una gran limitación para solventar este problema.</p>
---	---	--	--	--

Una visión compartida para Guanacaste

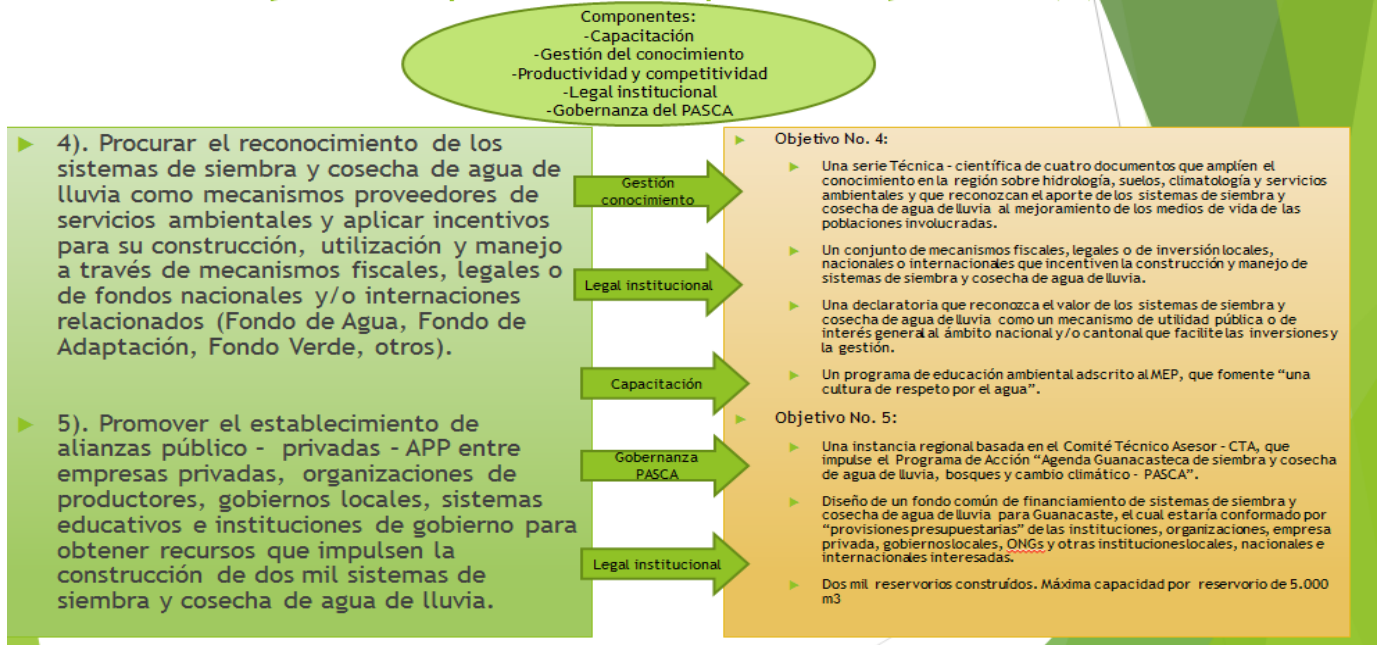


Explica lo siguiente:

Objetivos específicos componentes y tareas (1)



Objetivos específicos componentes y tareas (2)



Estamos tratando de trabajar una serie de criterios para ver de qué manera impulsamos esto. La idea es que el Comité Asesor sea el órgano máximo que ya conduce por cinco años el PASCA, que esta estructura operativa sea albergada por el INDER. El Marco geográfico de acción es Guanacaste con los 3 distritos peninsulares y los 11 cantones y los grupos metas, si se está trabajando con los Concejos Territoriales, ellos son quienes deben de conocer quiénes son estas personas, es una responsabilidad de ellos. Agradece mucho la atención.

Marco institucional, estructura operativa, sistema de seguimiento, marco geográfico y grupos meta.

- ▶ **Comité Técnico Asesor - CTA. Máximo órgano político de conducción del PASCA.**
- ▶ **Estructura operativa.**
- ▶ **Sistema de seguimiento.**
 - ▶ Comunidades centinela.
- ▶ **Marco geográfico de acción.**
 - ▶ Guanacaste como provincia (11 cantones) e incluyendo los tres distritos peninsulares de Cóbano, Lepanto y Paquera.
- ▶ **Grupos meta y beneficiarios directos.**
 - ▶ Se sugiere que los grupos meta directos sean definidos por el CTA en consulta con los cuatro CDRT una vez definidos los criterios de priorización.

Sr. Jorge Rodriguez: El proyecto es de 2 años, este inicio el 14 de febrero del año pasado y se acaba el 14 de febrero del 2021. Lo que nos aprobaron fueron 700,000 euros, más 300 mil de contrapartidas que ponen las instituciones. De estos 700,000 vinieron 200,000 dólares a Costa Rica que es con lo que hemos hecho este trabajo, hemos economizado y realizado un esfuerzo muy grande para mostrar lo que tenemos ahora, y aún nos falta un año más. En este año restante vamos a completar unos trabajos que habíamos visto.

Doña Emilce nos había dicho que viéramos un proyecto muy grande en San Bernardo; en lo particular me asombre del potencial y de lo fácil que puede ser ayudar a mucha gente que está ahí, sin embargo esto se realizará con fondos del INDER.

Vamos a ver como se quitan pequeños estorbos que hay para realizar estos reservorios, ya que a veces conseguir los permisos de parte del SINAC no suele ser tan fácil. Siento que debemos de ver cómo resolver estos problemas previos,

por eso estamos hablando de áreas pequeñas, pero se puede ir a más allá; si nosotros logramos ponernos de acuerdo con la Dirección de Agua, se aprovechan algunos decretos, se revisa la legislación y se antepone el beneficio social, es factible resolver este problema en Guanacaste.

Reg. Edgardo Aragón: Agradece el interés. Esto de los reservorios, casi por instinto de los ganaderos Guanacastecos se práctica desde hace varios años, se dejaron de utilizar cuando se inicia con el tema de los posos, el campesino y ganadero desistió un poco de los reservorios cuando vino un lapso de sequía muy permanente, por ahí de los años 60 y estos nunca se llenaban.

Tengo preguntas. En las explicaciones anteriores hablaron de la Cuenca del Río Abangares y del Tempisque, ¿ahí ustedes valoraron el nivel de sobre explotación que están sufriendo estas cuencas? debido a que las grandes empresas son los que se están consumiendo este río.

¿Los reservorios vienen con el origen de los años 50 o se van a montar en cuencas? ¿Quién es el ente que va a regular la cantidad de reservorios en una cuenca?, porque de Perú a Costa Rica la composición de los suelos es diferente, allá el suelo se amarra más que acá, y se pueden presentar avalanchas.

Bagaces tiene dos propiedades importantes una que estamos bajo riego y otra que cuenta con ríos muy importantes, es también uno de los cantones más secos, por lo cual sería interesante que acunaran el concepto de ordeño de agua y no cosecha de agua, ya que como tenemos ríos importantes, y a la par de los ríos, retirados de los ríos a la par de estos, como tenemos pendientes y partes planas, sería interesante incorporar un sistema para que los reservorios que están en los laterales de los ríos, ya sea por gravedad todos, sean alimentados todos en el momento pico que más ocupa el reservorio y se van a garantizar en el tiempo de los 5 o 6 años a que vuelva a brotar el agua, sería interesante tomar en cuenta no solo el agua que cae, sino también de la que tenemos en los ríos.

Considero que en el tema de los reservorios más bien donde se va a construir uno de estos tendría que ser declarado un bien público.

Sr. Jorge Rodríguez: Esto no es de ahora, la siembra de agua se ha hecho por muchos años, incluso en la meseta central por ejemplo cuando se sembraba café (explica el proceso). No es nada nuevo. “La siembra y cosecha de agua”, hablamos de siembra porque estamos tratando de hacer estos reservorios en las cuencas altas, para que la parte alta comience a infiltrar, explica. Comenta en la cosecha es donde van a salir los ojos de agua.

Sr. Alberto Salas: Para nadie es un secreto que cuando el DRAT comenzó inicio con buenas intenciones, pero en el camino en sus 4 fases ha perdido el rumbo. El cultivo estrella es la caña, entre los cultivos altos en demanda de agua, el arroz y la caña. Habla sobre la condición de los suelos, los cuales están llenos de diatomitas (es lo más permeable que hay).

Uno de los criterios que se utilizan para la construcción de reservorios es la gestión de riesgo. En Río Naranjo en lugar de un reservorio construyeron dos; explica la razón. Estamos afinando no solo los criterios de riesgo si no los arqueológicos también porque si aparece un cascajo mejor no seguir escarbando.

La gobernanza de los reservorios no está clara. Queremos trabajar con la Dirección de Aguas un poco para que empiece a facilitar ese proceso, de no entorpecer la construcción de reservorios de más de cinco mil metros cúbicos, pero también hay que trabajar muy a lo interno de los Concejos territoriales para ver los mecanismos de gobernanza que se van a implementar. En este momento hay acuerdos con las Asociaciones de Desarrollo donde están los reservorios, es a través de ellos.

El regidor Edgardo Aragón consulta con respecto a las ASADAS.

Sr. Alberto Salas: Hay una lista de 25 asadas para trabajar con ellas.

Sr. Jorge Rodríguez: En esta gobernanza es importante evitar que estas decisiones se vean a nivel central, sino que se utilicen los gobiernos regionales que tienen sus unidades ambientales y que tienen toda una serie de elementos que son los llamados a darles el seguimiento.

Sr. Alberto Salas: Que esta normativa se resuelva en oficinas regionales y con mucha influencia de los Gobierno Locales para no entorpecer, ni hacer una tramitología que nos afecte la construcción de reservorios.

Reg. José Alfredo Jiménez: Como Concejo estamos para apoyar este tipo de iniciativas, es muy interesante y noble el tema de recuperar zonas.

Le queda una duda, con respecto al papel que juegan las instituciones que representan al estado, que tan casado están el país con una iniciativa de este tipo, y que no tengamos que andar cuidándonos de las mismas instituciones del estado.

Consulta si esta declaratoria de interés cantón es suficiente para desarrollar este iniciativa. Siente que está quedando un vacío gubernamental en esta iniciativa y si hay un compromiso por 15 millones de dólares, me parece que es un paso que hay que tomar en cuenta.

Sr. Jorge Rodríguez: Comenta que desafortunadamente este país es así, muchas veces las mismas instituciones frenan el desarrollo. Aquí lo que hemos hecho para evitar esta tramitología es avocarnos a las áreas más pequeñas. Explica al respecto.

Viendo que hay limitantes nos hemos sentado con la Viceministra de Ambiente con la Ministra de Aguas, con el Director de Aguas, con Fondo de Financiamiento Forestal y les hemos externado esta necesidad del agua y hay que resolver este problema legalmente. Estamos en contacto con ellos y creo que lo vamos a resolver.

Comenta acerca de las experiencias vividas por muchas personas que no tienen agua.

Lo ideal sería un acuerdo a nivel nacional, pero hemos estado trabajando con Guanacaste únicamente, pensábamos que una posibilidad era por medio del decreto de emergencia.

Reg. José Alfredo Jiménez: ¿Qué papel está jugando FEMUGUA?, como el Conjunto de todas las municipalidades de Guanacaste

Sr. Jorge Rodríguez: Me gusta bastante la posibilidad. Porque esto mismo que les estamos presentado a ustedes, se lo estamos presentando al COREDES, el cual es el Concejo Regional de Desarrollo, porque ahí está el MIDEPLAN. Necesitamos escalar hacia un espacio político, una decisión política como la que estamos hoy solicitando con la declaratoria de interés.

Reg. Edgardo Aragón: Consulta ¿quién le dijo que se eran 5000 m³ los que tenían que moverse de tierra? Porque muchas veces en las fincas hay que mover hasta 10.000 m³ y no pasa por SETENA. Entonces donde dice que tienen que pasar por SETENA para estos movimientos.

Sr. Jorge Rodríguez: En el decreto de emergencia nacional dicen que son 200 m³ los que uno tiene derecho a mover, pero las personas hacen las cosas de forma clandestina, nosotros no queremos hacer las cosas ilegalmente.

Reg. Edgardo Aragón: Comenta del impacto negativo que tiene el proyecto de vivienda de Vistas del Miravalles con respecto a este tema.

¿Ustedes se sentaron con todas estas instituciones juntas para exponerles el tema e ir en una sola dirección?

Sr. Jorge Rodríguez: Inicialmente resolvimos el problema a través de ustedes, la Municipalidad hizo una constancia de no impacto ambiental en estos proyectos,

además ella se decía no se iba a sobre pasar con lo que la ley decía. Esta nota nos ayudó mucho ante SETENA y la Dirección de Aguas. Hemos venido hablando de esto en cada una de las instituciones. Considero que es factible resolver el problema y hacia eso apuntamos. Queremos dedicar mucho tiempo para ver cómo resolver este problema.

Señora Presidenta: Usted temprano menciono que una vez que nosotros declaráramos de interés municipal cantonal el proyecto, la Municipalidad podría invertir maquinaria, destinar recursos de la Municipalidad, y etc., quería aclarar, no solo en predios municipales, ¿si no en privados?

Sr. Jorge Rodriguez: Esto fue lo que dijo el Alcalde de Hojancha. Por qué recuerden que cuando esto inicio la Municipalidad de Cañas nos facilitó un back hoe, para hacer los trabajos en Agua Caliente y la vicealcaldesa cuestiono, el hecho de como lo hicieron, porque la Municipalidad de Bagaces no lo permitiría, entonces tampoco insistimos. Entonces es un ejemplo muy claro en donde nos vimos limitados por el apoyo de la Municipalidad.

Señora Presidenta: Esta sería la vía a través de la cual podríamos darle herramientas a la Municipalidad para que pueda invertir o dedicar maquinaria para promover este tipo de proyecto.

Sr. Alberto Salas: El trabajo que estamos haciendo con la dirección de aguas va encaminado a un decreto, en donde ponen en blanco y negro todas las disposiciones necesarias que es parte de la discusión que queremos tener, para poder hacer esto más fácil, explica.

Vamos por ese análisis legal y por el decreto que permita generar una especie de guía de buenas prácticas para hacer reservorios de siembra y cosecha de agua.

Reg. José Alfredo Jiménez: Siento que ya estamos concluyendo en este tema y me está quedando más claro el panorama. Hay compañeros que tienen muy buena relación con los diputados y con la comisión de la Asamblea Legislativa de los Diputados por Guanacaste. Esto me parece que podría ser un proyecto de ley que regule todas estas cosas. Debe de haber una declaratoria de interés de parte del Gobierno. De parte mío y del Concejo ofrecerle ese puente político social que nos corresponde como Gobierno Local, y ya sea ante la Federación de Municipalidades de Guanacaste que Carla nos representa o ante el COREDES que el señor Alcalde nos representa, la Comisión de Diputados que muchos compañeros interactúan con ellos, etc. Estamos a la orden.

Señora Vicealcaldesa Emilce Días: Indica que ella va seguir trabajando en esta Comisión cuando sea civil.

La señora Presidenta da receso de 15 minutos, una vez pasado este lapso, se reanuda la sesión.

CAPITULO. III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N°11.

ART.III.1 Lectura y aprobación del acta N°09, de sesión ordinaria, del Martes 18 de Febrero de del 2020.

Señor Presidente: Solicita al Regidor José Alfredo Jiménez leer esta acta.

Reg. José Alfredo Jimenez: Indica, esta acta la votaran los regidores, Milton Ledezma, Edgardo Aragón, Olga Chávez, José Alfredo Jiménez. No votan esta acta, las Regidoras Cristina Solorzano y Carla F. Vincenzi, por que no estuvieron presentes en esta sesión N°10, y el Regidor Mauricio Carranza quien sí estuvo presente en esta sesión no se encuentra hoy para votar esta acta; por lo cual solo 4 regidores se encuentran facultados para hacerlo.

Prosigue con la lectura del acta.

Reg. Luis Enoc Barrantes: En esta acta se pidió un informe de los últimos 4 meses hacia atrás de Río Naranjo, de todas las construcciones con nombres y apellidos, y que cantidad de construcciones realizaron, pero no ve en esta acta este acuerdo.

Secretaria del Concejo Municipal: El acuerdo está pero por error de omisión no se incluyó, este es el último acuerdo del acta. Propone a los regidores dejar el acta para aprobarla en la próxima sesión e incluir el acuerdo faltante, porque tiene que ser aprobado con este acuerdo incluido.

Señora Presidenta: Debe de solicitarse que se integre este acuerdo a esta acta y entonces aprobarse con este acuerdo.

Ósea se omitió la transcripción de este acuerdo, por lo tanto se debe de solicitar a la secretaria, enmendar esta acta, para que se incluya y que quede el acta aprobada con esa solicitud de enmienda. Entonces que se haga así, porque tiene que venir en esta acta de todas maneras.

Entonces compañeros, si están de acuerdo en aprobarla el acta N°10 de esta manera, que se enmiende el acta en lo que es omisa, respecto al acuerdo que solicito el Regidor Luis Enoc, ya que este acuerdo se aprobó en el momento que se hizo y tiene que constar en esta acta N°10.

Somete a votación aprobar al acta N° 10 y que se enmiende la misma, integrando el acuerdo que se omitió y se solicitó; para que entonces, este acuerdo forme parte del acta N°10.

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

El acuerdo que se omitió y que constará en la página N° 24, del acta N°10, es:

“Solicitar a la Administración que a su vez solicite a la Arquitecta Jesica Perez Ocampo, presentar un informe de los permisos de construcción otorgados y vigentes de los últimos 4 meses, en el Distrito de Río Naranjo. Este acuerdo es aprobado y dispensado de comisión, 5 votos a favor.

Declarándose el acuerdo Unánime Definitivamente aprobado”

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. IV.1 Vista Nota de la señora Marjorie Ramírez Cordero, con fecha del 25 de febrero, en donde solicita ayuda económica por parte de la Municipalidad, ya que su hijo Jorge Ransés Jiménez Ramírez, gana una beca para estudiar en Estados Unidos por un año, él es estudiante regular del Colegio Científico de Liberia. Dicho joven requiere el dinero para el pago del pasaporte, de vacunas y otras gestiones que debe de realizar previas al viaje. Adjunta constancia del Colegio Científico.

Señora Presidenta: Lee nota. Ha propuesto que se destine un 2% de las ganancias del Proyecto Eco Turístico para este tipo de patrocinio de estudiantes, actividades culturales o deportivas.

Marjorie Ramírez Cordero: Agradece la oportunidad que le dan, indica ella es la madre de este joven tan excepcional, el cual se ganó una beca, él estudia en el Colegio Científico de Liberia y le pagan un apartamento en Liberia para que asista al Colegio; su esposo trabaja de guarda de seguridad y son de escasos recursos, no cuentan con ayuda.

Habla acerca de la necesidad de contar con dinero para el pago del pasaporte y algunas inyecciones que debe de tener. Los amigos del joven están haciendo ventas para recaudar fondos, pero estos son insuficientes. El joven viaja hasta agosto a Estados Unidos, pero en AFS me pidieron el pasaporte para fin del mes. Si no le ayudan su hijo no puede realizar su sueño de ser un físico matemático.

Señor Nicolás Guevara: Felicita a la madre por ser responsable y que con mucho amor viene a pedir la ayuda. Bagaces tiene muchos jóvenes talentos, y son estudiantes que sacrifican muchas horas de trabajo y estudio. Estas iniciativas no se deben de dejar pasar por alto, también muchas jóvenes promesas en la cultura, Bagaces cuenta con un estudiante en el Instituto de la Música, en la orquesta Sinfónica Juvenil, la primer flauta es Julián Dozo, un joven 100% Bagaceño, el primer y único músico que ha estado en la Sinfónica y no se le dio ningún apoyo, le parece muy atinado el comentario de abrir un fondo estímulo para estos jóvenes promesas. Si se quieren personas que destaquen y representen al Cantón tanto intelectual, como artísticamente, o deportivamente, deben de crear fondos estímulo, ya que estos en realidad vienen a promover esto.

Insta a tomar un acuerdo y que este sea el comienzo de un proyecto de becas estímulo para los diferentes artistas, y jóvenes promesas.

Señora Presidenta: Queremos que un porcentaje de los ingresos de Llanos del Cortés creen este fondo patrocinador, para apoyar este tipo de iniciativas.

Síndica Ivannia Vallejos: Sugiere que a través de la persona joven se le puede ayudar a este joven, incluso expresa que tal vez se pueda hacer una modificación para hacer uso del dinero, esto es apoyo a la juventud.

Señora Presidenta: Se puede tomar el acuerdo, pero no quiere que Doña Marjorie se vaya ilusionada por que la Municipalidad le dará el dinero, que tenga la expectativa si, si se puede dar algo, ahí le va a llegar.

Somete a votación, solicitar al señor Alcalde interponer sus buenos oficios, para que en conjunto con el Director Financiero de la Municipalidad de Bagaces, busquen la posibilidad de ayudar al joven **Jorge Ramsés Jiménez Ramírez** con ¢50,000.0. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

Art. IV.2 Correo de parte de la Federación de Municipalidades en donde solicita a las municipalidades manifestar ante la Asamblea Legislativa su oposición a los artículos N°8 y N°14, de la Ley N° 19.732 del Impuesto del cemento como lo están planteando, porque lo correcto es que la distribución

del impuesto del cemento sea en partes iguales entre todas las municipalidades.

Señora Presidenta: Solicita al Regidor José Alfredo Jiménez leer la nota.

Reg. José Alfredo Jiménez: Lee nota.

Señora Presidenta: Una vez leída esta nota, se somete a votación:

Considerando:

1 – Que el impuesto del cemento es muy importante para todas las municipalidades, no solo es importante es fundamental para muchas de ellas, sobre todo porque es un recurso libre. Por lo que es un recurso que le da oxígeno a las municipalidades.

2- Que se hace necesario gravar el cemento que se produce en otro país y se vende en Costa Rica.

3- Que la forma en que se recauda y se gira el impuesto a las municipalidades es muy eficiente. Que el Banco Central lo hace muy bien, que el recurso llegue a tiempo y es necesario para el buen funcionamiento de las municipalidades. Que el proyecto de ley pasa esa responsabilidad al Ministerio de Hacienda y no se estable un plazo para que el ministerio de Hacienda haga el giro efectivo.

4- Existe el riesgo de que, a futuro, el Ministerio de Hacienda no gire la totalidad de los montos que corresponde a cada beneficiario, argumentando el mal estado de las finanzas públicas del Gobierno Central producto del déficit fiscal.

5- Con respecto al proyecto de ley Expediente N° 19.732: "Impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado, para el consumo nacional".

1- Que debido a el expediente en cuestión ya fue votado en primer debate el día lunes 17 de febrero de 2020.

2- Que La Asamblea Legislativa ha enviado una consulta a las municipalidades de Guanacaste, cuyo plazo probablemente termine el día jueves 27 de febrero.

3- Dado que el proyecto ya fue aprobado en primer debate, la única posibilidad que incluye el Reglamento de la Asamblea Legislativa para modificar el texto actual, es hacer uso de lo que dispone el reglamento en su artículo 148 BIS

Por tanto se acuerda

1- Que la Municipalidad de Bagaces, no está de acuerdo con la forma en que se distribuye el recurso.

2- Tampoco está de acuerdo en la forma en que se va girar el recurso

Por lo que se le solicita a los diputados y diputadas con base en el “ARTÍCULO 148 bis. - Retrotracción a primer debate.” Que debemos acordar y pedir a los diputados:

- Que hagan uso de la palabra durante la discusión del proyecto para que, a viva voz, digan que **es contrario al espíritu del legislador que el Ministerio de Hacienda pueda a futuro recortar, limitar o afectar en cualquier forma el giro íntegro y oportuno a las municipalidades y demás beneficiarios, de los recursos provenientes del impuesto de 5% sobre la venta y el autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado.** Para evitar futuras controversias, es crítico que en las actas del Plenario Legislativo se consigne esta voluntad.
- Que aprueben una moción de orden vía artículo 148 bis, para retrotraer a Primer Debate el proyecto de ley y así modificar su Artículo 4 y su Artículo 8. Recomendación de cómo deberían quedar dichos artículos:
 - Para que se cambie al Artículo 4 del proyecto de Ley 19.732, que se lea de la siguiente forma: **ARTÍCULO 4-** Liquidación y pago del impuesto.

[...] Los fabricantes de cemento y los vendedores en el caso del cemento producido fuera de Costa Rica deberán depositar en el Banco Central de Costa Rica, mensualmente, el monto de los impuestos correspondientes a las ventas realizadas en cada mes.

El Banco Central de Costa Rica girará directamente, a cada una de las instituciones beneficiarias, el importe señalado en los artículos de la ley de esta ley. El respectivo pago deberá hacerse dentro de los siguientes diez días hábiles posteriores a la fecha en que las fábricas y vendedores hayan hecho el depósito correspondiente.

- Para que se reforme el Artículo 8 del proyecto de Ley 19.732 y se lea de la siguiente forma: **ARTÍCULO 8-** Distribución de los ingresos producidos en la provincia de Guanacaste. Los ingresos provenientes del gravamen al cemento producido en la provincia de Guanacaste serán distribuidos, por partes iguales, entre las municipalidades de esta provincia y el Concejo Municipal del Distrito de Colorado.

Dichos Recursos no están afectos a la limitación de gasto corriente de la regla fiscal.

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos y se deja en firme, 5 votos positivos. Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada. En Firme.

Art. IV.3 Notas de consulta de diferentes expediente de la Asamblea Legislativa:

Art. IV.3.1 Consultan expediente N°20212 LEY PARA LA GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO.

Art. IV.3.2 Consultan expediente N°20.437 LEY CONTRA PARTICIPACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS EN PARAÍOS FISCALES.

Art. IV.3.3 Consultan expediente N°21.443 REFORMA INTEGRAL A LA LEY N°7600 LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFORMAS.

Art. IV.3.4 Consulta expediente N°19.902 LEY PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA

Art. IV.3.5 Consulta expediente 21.318 LEY DE MPVILIDAD PEATONAL.

Art. IV.3.6 Consulta expediente N°19.732 IMPUESTO DEL 5% SOBRE LA RENTA Y AUTOCONSUMO DE CEMENTO PRODUCIDO EN EL TERRITORIO NACIONAL O IMPORTADO PARA EL CONSUMO NACIONAL.

Art. IV.3.7 Consulta expediente N°21.759 LEY PARA FORTALECER EL COMBATE A LA POBREZA EXTREMA MEDIANTE LA INYECCIÓN DE RECURSOS.

Art. IV.3.7 Consulta expediente N°21.189 ADICIÓN DEL INCISO D) AL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA...

Art. IV.3.7 Consulta expediente N°20.873 LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

Señora Presidenta: Solicita al Regidor José Alfredo dar lectura de estas notas y lo deja presidiendo, mientras ella se retira al baño.

Regidor José Alfredo Jiménez: Lee las todas las notas. *Coloca en propiedad a la Regidora Cristina Solorzano para que vote en ausencia de la Regidora Carla F. Vincenzi.* Somete a votación dar por recibidas las anteriores notas. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

Al regresar la Regidora Carla F. Vincenzi, el Regidor José Alfredo Jiménez la colocada nuevamente en propiedad.

Señora Presidenta: Indica que la Señora Vicealcaldesa le pidió una sesión extraordinaria para exponer sobre el tema de educación y vivienda con respecto a los avances, proyectos y lo que se avecinan; por esta razón, somete a votación otorgar una sesión extraordinaria a la señora Vicealcaldesa Emilce Díaz Cordero, para el día Jueves 19 de marzo, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la municipalidad, para tratar el tema de Vivienda y la Educación del cantón. Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

Art. IV.4 Nota de parte de la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo, solicitando 3 patentes temporales para los festejos populares del 19 al 21 de marzo al 21 en Guayabo.

Señora Presidenta: Lee la nota. Somete a votación, dar por aprobada, acuerda aprobar tres patentes temporales de licores para los Festejos Populares Guayabo 2020, a la Asociación de Desarrollo Integral de Guayabo, las mismas serán ubicadas una en la plaza de toros, y dos en el salón de baile, con el siguiente horario.

DIA	HORA	ACTIVIDAD
19/03/2020	3: PM – 5:30 PM	Tope Criollo
20/03/2020	6: PM – 09:00 PM	Corridas de Toros.
20/03/2020	9:00 PM – 2:00 AM	Noche Bailable Salón Campo Ferial.
21/03/2020	2:00 PM –6:00 PM	Tope Nacional
21/03/2020	7:00 PM – 10:00 PM	Música DJ en el Redondel
21/03/2020	9:00 PM-02:00 AM	Noche Bailable Salón Campo Ferial.
22/03/2020	08:00 AM – 11:00 AM	Clínica Lechera
22/03/2020	6: PM – 09:00 PM	Corridas de Toros.

22/03/2020	9: PM – 02:00 AM	Noche Bailable Salón Campo Ferial.
23/03/2020	6: PM – 09:00 PM	Corridas de Toros.
23/03/2020	9: PM – 01:00 AM	Noche Bailable . Salón Campo Ferial.

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

CAP. V. ASUNTOS VARIOS:

Art. V.1 Alcantarillado que denunciaron los vecinos del Barrio Miravalles de Fortuna y calles Roger Alfaro.

Reg. Milton Ledezma: Consulta al Señor Alcalde sobre el acuerdo de colocar la alcantarilla en Fortuna, mismo que se tomó luego de la denuncias de los vecinos y también sobre las calles de Don Roger Alfaro.

Señor Alcalde: Esto está para ser visto en Junta Vial, el día de mañana.

Art. V.2 Informe del material de Río Naranjo.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Consulta a la Señora Presidenta, si ha visto el informe de los materiales de Río Naranjo presentado por el Señor Auditor y le indica que sería bueno presentarlo a la Contraloría.

Señora Presidenta: Le recomienda que lleve dicho informe el lunes 2 de marzo a la cita con la Contraloría.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Siempre en el mismo tema de los materiales, señala, si hay un material comprado para un proyecto ¿por qué se lo llevan para otro?, esto es desviación de fondos. Están utilizando los materiales del campo ferial para la cocina del salón comunal y esto es prohibido. Se dejaron perder varillas y sacos de cemento.

Según su criterio, este informe presentado por el señor Auditor no dice nada.

Señora Presidenta: Se lleva el 2 de marzo el documento.

Art. V.3 Nota de parte de la Dra. Leda Vargas, dirigida a los altos jerarcas de la CCSS solicitando la ampliación del Servicio de Emergencia a 24 horas.

Reg. Edgardo Aragón: Consulta a la Secretaria del Concejo, si llegó la nota de parte de la Dra. Leda Vargas, en donde les solicitaba a los altos jerarcas de la C.C.S.S la ampliación del servicio de emergencia a 24 horas.

Secretaria del Concejo: No ha llegado nada.

Reg. Edgardo Aragón: Solicita se tome un acuerdo, solicitando a la Dra. Leda Vargas enviar la nota en donde se solicita la ampliación del Servicio a 24 horas en la Clínica de Bagaces, ya que este Concejo tiene que tomar el acuerdo para

presionar a las instancias de la C.C.S.S para que esto sea una realidad, incluso la Dra. Vargas se había comprometido a enviar la nota, pero no lo ha hecho.

Señora Presidenta: Somete a votación, solicitar a la Dra. Leda Vargas, el oficio que ella quedo de enviar a este Concejo (en donde pedía a los altos jefes de la CCSS la ampliación del servicio de la Clínica de Bagaces a 24 horas), a fin de poder darle seguimiento o coadyuvar con la gestión Municipal solicitando la ampliación del servicio de la clínica de Bagaces a 24 horas.

Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos. Se deja en Firme, 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme**

Art. V.4 Requerir al Señor Auditor que entregue el Informe de las patentes de licores.

Reg. Edgardo Aragón: Solicita se tome el acuerdo de pedir al Señor Auditor José Luis Li Sing, entregar el informe de las patentes de licores del cantón, el cual se le pidió mediante acuerdo y lo tenía que enviar la semana pasada.

Señora Presidenta: Se amplía la sesión 5 minutos. Quedando 5 votos positivos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada.**

Somete a votación, solicitar al señor Auditor José Luis Li Sing, entregar el informe de las patentes de licores, el cual se le pidió mediante acuerdo N° 066-2020 (solicitar al señor Auditor, hacer una investigación de las ventas de licores que no cuentan con permiso en el Distrito de Bagaces, porque hay sitios donde se está vendiendo licor sin permiso) Quedando la dispensa de trámite de Comisión 5 votos positivos y la aprobación 5 positivos. Se deja en Firme, 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobada. En Firme.**

Da por concluida la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi.
Presidenta Municipal